

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 169**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**RAUCO**



18 de Mayo del 2021



ACTA N° 169 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 18 días del mes de mayo del 2021, siendo las 10:19 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 169 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres.: Pascual Arévalo, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sergio Rivera y presidida por el Sr. Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- Acta anterior ya leída por los Sres. Concejales
• Modificación Presupuestaria Depto. Salud
• Aprobación Asignación Municipal, Art. 45, Ley N° 19.378
• Solicitud traslado Patente de Alcohol
• Informe de Avance Proyectos Asistencia Técnica Sanitaria
• Informe Plan de Emergencia de Invierno
• Correspondencia
• Varios

Primer Punto de la Tabla: ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta anterior

Segundo Punto de la Tabla: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD

La Sra. Ana María Gutiérrez saluda a los presentes y expone en detalle cada cuenta de la modificación presupuestaria

Table with columns: CODIGO, DENOMINACION, AUMENTO, DISMINUCION. It details budgetary modifications for the Department of Health of Rauco, including sections for Ingresos and Gastos.



Don Pascual Arevalos consulta, si puede explicar el tema de los recursos del Sename, como funciona estos recursos.

Sra. Ana María Gutiérrez responde, ue de acuerdo al convenio que le llegó \$2.148.969 =, estos estan destinados unica y exclusivamente al pago de los profesionales, tanto asistenste social, sicólogo, médico y enfermera, eso sería algunas horas de estos profesionales que se realiza en horario de extensión horaria.

Se solicita votación para aprobar modificación Presupuestaria de Finanzas

Don Pascual Arévalo: aprueba  
Sra. Silvia Espinoza: aprueba  
Don Juan Jofre: aprueba  
Don Ismael San Martín: aprueba  
Don Manuel Poblete: aprueba  
Don Enrique Olivares: aprueba  
Don Sergio Rivera: aprueba.

### ***Tercer Punto de la Tabla***

#### **APROBACION ASIGNATURA MUNICIPAL, ART. 45, LEY N° 19.378**

Don Héctor Villablanca saluda y expone, que solicita la aprobación de una asignación municipal, art. 45 de la Ley N° 19.378, para un médico que trabaja en el servicio de urgencia y ya lleva más de un año trabajando en la comuna, la idea es pasarlo a dotación plazo fijo hasta diciembre del presente año, que con la pandemia el servicio de urgencia ha funcionado bien y por ello se desea dar estabilidad a este médico, quien ha tenido una relación bastante buena, con el equipo de trabajo y principalmente con los usuarios, con esto dar mayor seguridad y establecer que continúe en la comuna por lo menos hasta diciembre. Esta asignación es la que se ha pedido a principio de año a todos los médicos, y es una forma de nivelar los sueldo y permitir que sigan trabajando en la comuna, es de \$760.000=, esta es la asignación que solicita la aprobación del Concejo.

Don Pascual Arévalo, señala que la salud ha sido para él como para varios de sus colegas, una prioridad, así que contar con un médico más es muy bueno.

Don Ismael San Martín concuerda con lo planteado por el Concejal Arévalo, contar con un médico es bien venido y necesario para la comunidad.

La Sra. Silvia Espinoza también considera importante contar con un médico.

Don Juan Jofre, indica que para él la salud no tiene precio, por ello considera que con esto se da mayor tranquilidad a nuestros usuarios, especialmente a los adultos mayores.

Se solicita votación para aprobar Asignación Municipal, art. 45, Ley N° 19.378.

Don Pascual Arévalo: aprueba  
Sra. Silvia Espinoza: aprueba  
Don Juan Jofre: aprueba  
Don Ismael San Martín: aprueba  
Don Manuel Poblete: aprueba  
Don Enrique Olivares: aprueba  
Don Sergio Rivera: aprueba.

### ***Cuarto Punto de la Tabla***

#### **SOLICITUD TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES**



Sra. Valeria Bravo, quien saluda a los presentes e informa que en el Memorandum 09 de fecha 11.05.2021 que deben tener los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde y S. Municipal, en este se solicita el traslado de la patente de alcohol de la Sra. María Soledad Guzmán González



Ilustre Municipalidad de Rauco  
Provincia de Curicó, Chile  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/  
Sección Rentas y Patentes Municipal



MEMORANDUM: 04 /

ANT.: Solicitud traslado Patente de Alcohol

REF.: Solicita traslado de Patente de Alcohol

INCL.: Documentación requerida

RAUCO, MAYO 11 DEL 2021

DE: ENCARGADA SECCION RENTAS Y PATENTES MUNICIPAL  
VALERIA BRAVO VALENZUELA

A: SR. ALCALDE Y SRES. CONCEJALES  
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

Por medio del presente documento, vengo en exponer solicitud de traslado de la patente de alcohol, que se detalla a continuación:

- ROL: 40048
- GIRO PATENTE: MINIMERCADO
- PROPIETARIO: MARIA SOLEDAD GUZMAN GONZALEZ
- RUT: 14.052.805-6
- DIRECCION AUTORIZADA: O'HIGGINS N° 156 RAUCO
- NUEVA DIRECCION SOLICITADA: POB. VILLA RAUCO CALLE C LOTE N° 171 RAUCO (AL FRONTIS DEL ACTUAL LOCAL)

Normativa a considerar:

- Ley N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Art.65° El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra o) Otorgar, renovar, caducar y **trasladar patentes de alcoholes**. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectivas."
- Ley N° 19.925, LEY SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, Art. 8° INCISIO TERCERO: "Para los efectos previstos en los incisos anteriores, la municipalidad solicitará a **Carabineros de Chile informe escrito**, el que **deberá ser evacuado dentro del plazo de treinta días**, contados desde la fecha en que se reciba la respectiva solicitud. **Si Carabineros de Chile no emitiera el informe dentro del plazo señalado, se procederá sin este trámite**"  
Cabe señalar que este informe se ha solicitado en reiteradas oportunidades tanto por el contribuyente como esta sección, pero no hemos tenido una respuesta al respecto, es por ello ante la necesidad de tramitar este traslado teniendo presente que el contribuyente presento toda la documentación requerida en el mes de marzo 2021, que se hace valer lo estipulado anteriormente "**Si Carabineros de Chile no emitiera el informe dentro del plazo señalado, se procederá sin este trámite**".

Por lo anteriormente señalado, es que vengo en solicitar a ustedes el acuerdo referente a la solicitud de traslado de la patente de alcohol indicada en los párrafos anteriores.

Saluda Atentamente,



  
VALERIA BRAVO VALENZUELA  
ENCARGADA  
RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES

VBV/vbv

Distribución /

- La indicada (8)
- Archivo C.



Agrega que se cuenta con el informe de la Junta de vecinos de El Sector, el que indica que no ha tenido ningún inconveniente, además de contar con los requisitos sanitarios y construcción, lo que no va, es el informe de Carabineros, por ello hizo valer la Ley de Alcoholes, N° 19.925, art. 8, inciso 3°, el que indica que, si Carabinero no entrega el informe dentro de 30 días, se procede a aceptar sin este trámite. La contribuyente presentó los antecedentes en Marzo y se solicitó a Carabineros el informe el 11 de marzo y a la fecha no se ha recibido respuesta. Por esta situación se ha decidido no atrasar más el trámite y presentar al concejo esta solicitud.

Don Pascual Arévalo consulta que, si de Carabineros ha tenido alguna respuesta, debido a la tardanza o existe algún otro argumento por la no entrega de este documento.

Sra. Valeria Bravo responde, que en varias oportunidades fue ella y también la requirente a solicitar este informe y los subordinados informaron que era una tarea netamente del jefe de tenencia, lo que no ha realizado. Se debe considerar que el cambio es al frente de donde estaba, el lugar es donde existía la sede del Club O Higgins y esta patente no ha tenido ningún informe que señale algún inconveniente.

Don Pascual Arévalo, da su percepción en aprobar este traslado, lo único que desea plantear es como se está tramitando el plan regulador de la comuna, ese negocio, podría tener un problema por el ancho de la calle, cuando se apruebe el plan regulador, ya que en ese lugar hay dos construcciones y se provoca que se enangoste la calle. No recuerda si esto lo considere el plan regulador, tal vez algún pronunciamiento de la Dirección de Obras sería bueno.

Sra., Carolina Solis responde, sobre las calles que se enangostan, en el plan regulador precisamente esa calle no sufre grandes modificaciones y lo otro es que eso es una proyección a muy futuro, además que está en zona de equipamiento, por lo tanto no debería tener ningún inconveniente.

Se solicita votación para aprobar traslado de patentes de alcoholes.

Don Pascual Arévalo: aprueba, pero desea que quede su observación en cuanto a la línea de edificación, cree que en algún momento puede suceder algo, aunque sea en mucho tiempo más, ya que se pierde la línea de edificación.

Sra. Silvia Espinoza: aprueba

Don Juan Jofre: aprueba

Don Ismael San Martín: aprueba

Don Manuel Poblete: aprueba

Don Enrique Olivares: aprueba

Don Sergio Rivera: aprueba.

#### ***Quinto Punto de la Tabla***

#### **INFORME DE AVANCE PROYECTOS ASISTENCIA TECNICA SANITARIA**

Sra. Carolina Solis saluda a los presentes y expone que en esta presentación acompaña Don Francisco Lermanada y Don Sergio Acuña, que esta asistencia técnica partió el año pasado, junio 2020 y termina el próximo mes, además que ya hay una asistencia técnica en Subdere para seguir contando con profesionales y así seguir con los proyectos. Agrega que Don Sergio Acuña realizará esta presentación.

Don Sergio Acuña saluda y da a conocer la siguiente presentación:



Distrito Municipalidad de Rauco  
Provincia de Curicó, Chile  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL



### ASISTENCIA TÉCNICA SANITARIA 2020 - 2021

#### INFORME DE GESTIONES

	<b>Francisco Lermanda</b> Ingeniero Civil
	<b>Sergio Acuña</b> Ingeniero Constructor
	<b>Fabrisio Daza</b> Dibujante Técnico

#### METODOLOGÍA DE TRABAJO

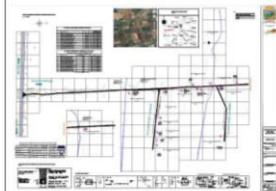
- Necesidad de la comunidad
- Levantamiento de información
- Estudio de proyecto
- Aprobaciones y/o correcciones de proyecto
- Búsqueda de fondos para la ejecución
- Ejecución.

#### AMPLIACIÓN DE RED PUBLICA DE AGUA POTABLE SANTA INÉS



**Inversión:**  
\$81.390.315.-

**Beneficiarios directos:**  
14 Familias  
70 Personas

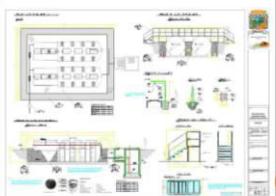


#### PTAS SECTOR QUICHARCO



**Inversión:**  
\$157.995.294.-

**Beneficiarios directos:**  
295 Familias  
1180 Personas



#### MEJORAMIENTO DE PTAS VILLA PALQUIBUDI





	<p><b>Inversión:</b> \$8.500.000.-</p> <p><b>Beneficiarios directos:</b> 59 Familias 240 Personas</p>

*Raíces* VILLA NUEVA...

### AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE CALLEJÓN LOS QUEZADA.

INICIO DE PROYECTO	PROYECTO	REVISIONES	APROBACION Y FINANCIAMIENTO
Septiembre de 2020	En proceso	En proceso	En proceso
Aprobación de la propuesta técnico económica contrato 52 BIS	- Topografía. - Trazado - Redes - Calculo hidráulico. - Contrato	Revisión de antecedentes por:  - Nuevo sur - SUBDERE	A la espera de las aprobaciones de revisión.

	<p><b>Inversión:</b> \$56.327.744.-</p> <p><b>Beneficiarios directos:</b> 27 Familias 120 Personas</p>

*Raíces* VILLA NUEVA...

### SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE LOTE RESERVA

INICIO DE PROYECTO	PROYECTO	REVISIONES	APROBACION Y FINANCIAMIENTO
Agosto de 2020	En proceso	En proceso	En proceso
Inicio del estudio de posibilidades y factibilidades de suministrar el servicio a 27 familias.	- Topografía. - Trazado - Redes - Calculo hidráulico. - Contrato	Revisión de antecedentes por:  - Nuevo sur - SUBDERE	A la espera de las aprobaciones de revisión.

*Raíces* VILLA NUEVA...

### PROYECTO DE MITIGACIÓN VILLA NUEVA ESPERANZA DE QUILPOCO

INICIO DE PROYECTO	APROBACION Y FINANCIAMIENTO	INICIO DE OBRAS	EJECUTADO
Julio de 2019			
Se realizo estudio de posible mejora para problema sanitario	Se aprobó el financiamiento en concejo municipal.	Se subió la licitación en plataforma de mercado publico, siendo esta adjudicada.	El proyecto fue ejecutado. Pero presento reparos que la A.T. tuvo que volver a evaluar.

	<p><b>Inversión:</b> \$2.500.000.-</p> <p><b>Beneficiarios directos:</b> 14 Familias 70 Personas</p>

*Raíces* VILLA NUEVA...

### PTAS VILLA ESPERANZA Y CERCANÍAS SECTOR QUILPOCO

INICIO DE PROYECTO	DISEÑO	REVISIONES	APROBACION Y FINANCIAMIENTO
Junio de 2020	En Proceso		
Inicio del estudio de posibilidades de ejecutar una PTAS en el Sector Mencionado.	Se evalúan 2 alternativas para poder generar la solución sanitaria al sector. Se realizan los levantamientos de información pertinentes.	Revisión de antecedentes por:  - Contraloría. - SEREMI DE SALUD. - SMA. - DGA	Se esperan las aprobaciones de revisión para subir a plataforma Subdere



	<p><b>Inversión:</b> \$92.191.151.-</p> <p><b>Beneficiarios directos:</b> 20 Familias 100 Personas</p>

### PEAS VILLA PALQUIBUDI

INICIO DE PROYECTO	DISEÑO	REVISIONES	APROBACION Y FINANCIAMIENTO
<p>Octubre de 2020</p> <p>Inicio del estudio para dar de baja la PTAS de la Villa Palquibudi, y transformarla en una PEAS. Futura conexión a PTAS de Palquibudi.</p>	<p>Se realiza: Topografía Perfiles Cálculos Diseño de redes</p>	<p>Revisión de antecedentes por: DOH VIALIDAD SEREMI DE SALUD</p>	<p>Se esperan las aprobaciones de revisión para subir a plataforma Subdere.</p>

	<p><b>Inversión:</b> \$93.455.887.-</p> <p><b>Beneficiarios directos:</b> 59 Familias 240 Personas</p>

### SOLUCIONES PARTICULARES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA

INICIO DE PROYECTO	DISEÑO	REVISIONES	APROBACION Y FINANCIAMIENTO
<p>Agosto de 2020</p> <p>Se realiza llamado a la comunidad para que se puedan registrar en el programa de ayuda</p>	<p>Se realizan las visitas técnicas para poder proyectar las soluciones a cada caso.</p>	<p>Revisión de antecedentes por: SEREMI DE SALUD</p>	<p>Se esperan las aprobaciones de revisión para subir a plataforma Subdere.</p>

	<p><b>Inversión:</b> \$7.206.360.-</p> <p><b>Beneficiarios directos:</b> 4 Familias 20 Personas</p>

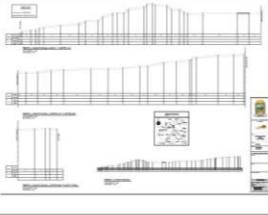
### PROYECTO AMPLIACIÓN AGUA POTABLE SECTOR TRICAO

INICIO DE PROYECTO	DISEÑO	REVISIONES	APROBACION Y FINANCIAMIENTO
<p>Diciembre de 2020</p> <p>Se solicita la evaluación de una extensión a la red de agua potable en sector Tricao para familias que no cuentan con el servicio.</p>	<p>Se realiza: - Solicitud de factibilidades - Topografía - Perfiles - Memorias - Proyecto de paralelismo</p>	<p>Revisión de antecedentes por: - DOH - VIALIDAD</p>	<p>Se esperan las aprobaciones de revisión para subir a plataforma Subdere.</p>

	<p><b>Inversión:</b> \$79.251.875.-</p> <p><b>Beneficiarios directos:</b> 8 Familias 50 Personas</p>

### AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE CALLEJÓN RAÚL MORALES (EL TIGRE)

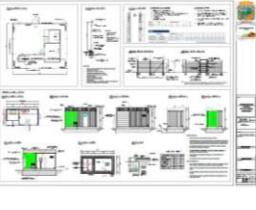
INICIO DE PROYECTO	DISEÑO	REVISIONES	APROBACION Y FINANCIAMIENTO
<p>Noviembre de 2020</p> <p>Se solicita la evaluación de una extensión a la red de agua potable en Callejón Raúl Morales para familias que no cuentan con el servicio.</p>	<p>Se realiza: - Solicitud de factibilidades - Topografía - Perfiles - Memorias - Proyecto de paralelismo</p>	<p>Revisión de antecedentes por: - DOH - VIALIDAD</p>	<p>Se esperan las aprobaciones de revisión para subir a plataforma Subdere.</p>

	<p><b>Inversión:</b> \$90.250.205.-</p> <p><b>Beneficiarios directos:</b> 14 Familias 70 Personas</p>
	



### HABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO LAS GARZAS

SEGUIMIENTO DE PROYECTO	REVISIONES	APROBACION Y FINANCIAMIENTO
<p><b>Marzo de 2021</b></p> <p>Se evalúa la habilitación de pozo profundo para constituir un futuro APR.</p> <p>Se analizan trazados y demandas de consumo para formular los cálculos del futuro proyecto.</p>	<p>Revisión de antecedentes por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DOH</li> <li>- SUBDERE</li> </ul>	<p>Proyecto se encuentra en espera de aprobaciones.</p>

	<p><b>Inversión:</b> \$63.766.016.-</p> <p><b>Beneficiarios directos:</b> 25 Familias 120 Personas</p>
	

### FUTUROS PROYECTOS ASISTENCIA TÉCNICA SANITARIA

2021-2022



### PTAS SECTOR TRICAO

INICIO DE ESTUDIO	PROPUESTA
<p><b>Diciembre</b></p> <p>Se evalúa la necesidad para poder buscar solución al problema de la comunidad.</p>	<p>Existen familias que cuentan con poca superficie de terreno y los sistema de alcantarillado que existen dentro de las propiedades ya no cuentan con las capacidades técnicas para poder funcionar de forma correcta.</p> <p>Se busca un terreno para poder proyectar una PTAS que sea capaz de solucionar el problema existente.</p>

**Inversión:**  
Aun desconocida  
(\$250.000.000 estimación)

**Beneficiarios directos:**  
47 Familias  
215 Personas




### EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLEJONES SECTOR EL LLANO

INICIO DE ESTUDIO	PROPUESTA
<p><b>Febrero de 2021</b></p> <p>Se realizan visitas en los distintos callejones del Sector</p>	<p>Existen familias que no cuentan con el suministro de agua potable.</p> <p>Se realizan visitas a las familias interesadas y se explica las posibilidades del tema.</p>

**inversión:**  
Aun desconocida  
(\$330.000.000 estimación)

**Beneficiarios directos:**  
95 Familias  
380 Personas





### PTAS SECTOR LA PALMILLA

**INICIO DE ESTUDIO**

**Febrero de 2021**

Se evalúa la necesidad, para poder buscar solución al problema de la comunidad.

**PROPUESTA**

Existen familias que cuentan con poca superficie de terreno y los sistema de alcantarillado que existen dentro de las propiedades ya no cuentan con las capacidades técnicas para poder funcionar de forma correcta.

Existe un terreno para poder proyectar una PTAS que sea capaz de solucionar el problema existente.

**Inversión:**  
Aun desconocida  
(\$300.000.000 estimación)

**Beneficiarios directos:**  
225 Familias  
950 Personas



Google Earth



### MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADOS VIVIENDAS SECTOR MAJADILLA

**INICIO DE ESTUDIO**

**Abril de 2021**

Se evalúa la necesidad, para poder buscar solución al problema de la comunidad.

**PROPUESTA**

Se evaluarán las viviendas que no cuentan con un correcto sistema de alcantarillado, para poder proyectar las mejoras correspondientes.

También se evaluarán aquellas viviendas que no tengan baño ni cocina constituido dentro de esta.

**Inversión:**  
Aun desconocida  
(\$70.000.000 estimación)

**Beneficiarios directos:**  
18 Familias  
78 Personas



Google Earth



### ESTUDIO DE PTAS SECTOR EL PLUMERO

**INICIO DE ESTUDIO**

**Febrero de 2021**

Se evalúa la necesidad, para poder buscar solución al problema de la comunidad.

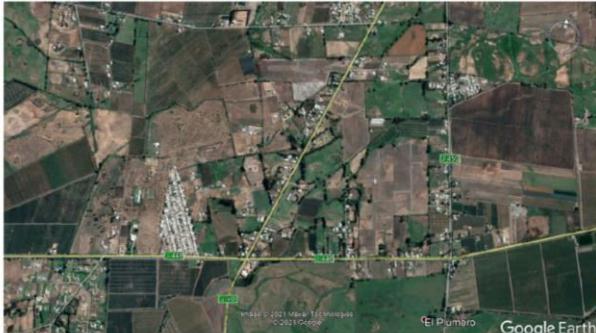
**PROPUESTA**

Existen familias que cuentan con poca superficie de terreno y los sistema de alcantarillado que existen dentro de las propiedades ya no cuentan con las capacidades técnicas para poder funcionar de forma correcta.

Se busca un terreno para poder proyectar una PTAS que sea capaz de solucionar el problema existente.

**Inversión:**  
Aun desconocida  
(\$400.000.000 estimación)

**Beneficiarios directos:**  
150 Familias  
600 Personas



Google Earth

Don Pascual Arévalo consulta sobre el callejón los Quezada considera solo el agua potable o también considera el alcantarillado.

Don Sergio Acuña responde que para tener alcantarillado, la ley estipula que primero debe tener agua potable, por ello se va paso a paso, primero se proporciona el agua potable y en el futuro el alcantarillado.

Don Pascual Arévalo indica que el recuerda que planteó en el concejo a la otra unidad técnica que existió en la municipalidad, la necesidad de poder asesorar de alguna manera a los vecinos del sector, desde el estadio hacia El Llano, en el alcantarillado que se realizó en ese tramo, ya que hay varios vecinos que están conectados, pero no tienen regularizada su situación, de hecho, hoy en día él ha defendido a más de 15 vecinos que han sido multados por Agua NuevaSur, por no tener regularizada su situación, lo que tiene un costo elevado, él tiene un listado de 14 vecinos que defendió en la superintendencia para que no cobraran la multa. Por esto ha solicitado que la unidad técnica pueda ayudar a estas personas para que puedan regularizar esto, sin costo para ello, o por lo menos con un costo más bajo, tal vez puede ser incluidos en el proyecto.



Don Sergio Acuña comenta, que dentro de todas las gestiones que realizan, no solo están enfocados a lo que se refiere a sanidad, también recogen las consultas de los vecinos y las informan cuando tienen reuniones. En las reuniones que tiene con la comunidad en la gran mayoría asiste Don Enrique y se escucha la necesidad, a todas las personas que tienen ese problema, quedó establecido que todo problema que tiene la comunidad en el tema de alcantarillado y agua potable, las puede manifestar hacia la municipalidad y han llegado varias, y Serplac las entrega a Francisco o hacia él y efectivamente han trabajado con familias, este es un trabajo en conjunto las familias y ellos, lamentablemente por el tema de la pandemia no han sido muy fluidos, pero si tienen comunicación con los representantes de cada sector y ellos informan estas situaciones.

Don Pascual Arévalo agradece la respuesta y agrega que todos estos vecinos están conectados, ello lo realizaron cuando era un sitio eriazo, estos no estaban contemplados, pero con un acuerdo entre la municipalidad y la constructora que era del Sr. Carlos Rivas, se dejó unión domiciliaria en todos los sitios eriazos, luego con el tiempo construyeron y se conectaron al alcantarillado, sin saber que debían pedir autorización a Agua Nuevo Sur, y con el tiempo esta empresa se dio cuenta y comenzaron a multar. Si este problema no se regulariza seguirá afectando a los vecinos, por ello cree que ellos como unidad técnica pudieran ayudarlos.

Don Sergio Acuña menciona que ellos no ven solo un trabajo técnico, sino también social y cuando requieren también trabajan con la unidad jurídica.

Una vez terminada la presentación el Sr. alcalde agradece y ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Don Ismael San Martín quiere saber en relación a el sector El Llano, sobre la autorización que realizaría Agua Nuevo Sur para el callejón Los Quezada, pero también señaló la posibilidad del resto de los callejones, si esto se ha formalizado con la empresa o ha sido solo conversaciones.

Don Sergio Acuña responde, que cada proceso que desea llevar agua potable a un sector debe realizarse una factibilidad técnica, y por la pandemia ellos han realizados todas las reuniones vía online, de las cuales sacaron información pertinente al tema y si se ve por etapa, ellos ya pasaron la primera etapa de lo que significa poder llevar agua, entonces a través de un comunicado que se entregó a la junta de vecinos de El Llano la semana pasada, para comenzar a reunir los documentos, ya sea la escritura como dominio vigente, para que la municipalidad pueda solicitar a Agua Nuevo Sur la factibilidad de cada callejón

Don Juan Jofre pregunta que una vez que se realice todos los proyectos hacia el sector de El Llano, existirá la posibilidad en el futuro una factibilidad de agua hacia el sector de El Lumaco.

Don Pascual Arévalo informa que ese proyecto está aprobado, El Lumaco y Las Ranas.

Don Sergio Acuña indica que este es un proyecto se está viendo en Obras Hidráulicas y que Don Manuel Poblete podría dar más información.

Don Manuel Poblete informa que efectivamente ese proyecto está técnicamente aprobado y que el día de hoy, en el Gobierno Regional será aprobado los recursos, que son \$936.000.000=, que este proyecto beneficia a la gente de El Lumaco y Callejos las Ranas.

Don Enrique Olivares indica que ese proyecto se aprueba hoy, de ampliación de red de agua potable, y se debe decir que está técnicamente aprobado, porque esto no significa que esté aprobado. Solo hoy se aprobará para así no confundir a las personas.



Sra. Carolina Solis desea complementar lo mencionado por el Sr. Alcalde y da a conocer que este proyecto también comenzó con la asistencia técnica anterior, luego la DOH intervino en este proceso y la municipalidad siempre ha colaborado en esto, lo que se realizó fue traspasar información y colaborar en lo que se pueda.

Don Manuel Poblete agrega que todos pueden ver sus redes sociales y él nunca señaló que estaba financiado, solo que técnicamente estaba aprobado y que en esta semana se vería el financiamiento, a él lo deja feliz trabajar por la comuna.

Don Ismael San Martín consulta sobre el proyecto de la DOH, que existe inquietud de los vecinos de El Plumero, Quicharco, que señalaron que una vez extendida la red de agua potable hacia el Lumaco, ellos han perdido presión, incluso el calefón no funciona porque hay solo un chorro de agua, es importante dar una solución sin perjudicar a los demás.

Sra. Carolina Solis responde, que se contrató una empresa para este proyecto, ellos deben considerar lo que él concejal menciona, ya que ellos deben ver el tema de presión del agua, por lo tanto, no debería suceder esto.

Don Sergio Acuña agrega que cuando se realiza este tipo de proyecto, al principio efectivamente existe una pérdida de presión, hasta que se llegue a la presión de diseño del proyecto nuevo, ahora cuando se realiza este tipo de proyecto existe la posibilidad de que se conecten nuevos vecinos, ahora como mencionó Sra. Carolina se contrató una empresa que ve esto, por lo tanto, ellos debieron visualizar el tema.

Don Enrique Olivares, considera que no es menor lo planteado por el Concejal Sr. Ismael San Martín, por ejemplo, en Quicharco han manifestado baja en la presión cuando se entregó a Lumaco, ojalá que el proyecto se mejore para solucionar este problema.

Sra. Silvia Espinoza agrega que es verdad que la gente de Quicharco hace el reclamo, por la falta de presión, considera que debe conversar con la gente que ve el proyecto, para poder regularizar esto lo antes posible, evitando comentarios que el trabajo está malo, porque la gente no entiende cómo funciona esto.

### **Sexto Punto de la Tabla** **INFORME PLAN DE EMERGENCIA DE INVIERNO**

Don Luis Quezada saluda a los presentes e informa lo que se está realizando en coordinación de la Dirección de Obras, que en enero se comienza con un catastro para ver el tema de las podas con CGE, de los tendidos eléctricos cubiertos por las ramas, lo que han estado realizando aproximadamente dos meses, para así recorrer los sectores y ver de acuerdo con el catastro realizado que está faltando. También se está trabajando con las maquinarias en limpiezas de canales, los que estaban embancados y así escurrir mejor las aguas, y nuestro equipo siempre está atento a las emergencias que se presente en la comuna, son 10 funcionarios. Se seguirá con sanitización por covid y atentos a cualquier emergencia.

Sra. Silvia Espinoza informa que el puente Rauco las luminarias no funcionan.

Don Luis Quezada indica que verá el tema con la jefatura.

Sra. Karina Vilches saluda y comienza dando respuesta al punto planteado por la Sra. Silvia Espinoza, indicando que están consiente con el problema del puente, pero se han demorado un poco más porque la luminaria es distinta que las existentes en stock, pero ya se realizó una licitación para comprar estas luminarias y también led, ya que estas fueron incorporadas a la comuna, y cuando lleguen se dará solución a esto.



De acuerdo a lo señalado por Don Luis Quezada, se está trabajando mancomunado en el tema de la emergencia, lo que han estado muy solicitados por el tema de la pandemia, pero tampoco se ha detenido el tema de las maquinarias, que se encuentran trabajando en limpiezas de canales para evitar inundación, paralelamente la cuadrilla municipal de la empresa de Don Robinson, se encuentra realizando trabajos de limpieza, que el 70% de los desagües ya están limpios, esto se había hecho en febrero y ahora se está repasando todo en espera de este invierno. La cuadrilla probablemente todo el mes se encargará en el tema de limpieza, ya sea en microbasurales entre otros. Se trabaja en conjunto con Don Luis Quezada, ya que él recibe algunas inquietudes que se presentan en el territorio, atendiendo a solicitud de vecinos que han tenido inundaciones antes, así se llevan las máquinas y se realiza protección de las casas, para evitar posibles inundaciones, viendo los puntos críticos y dando solución a ellos.

Don Juan Jofre consulta, con respecto a las luminarias del puente, desea si se puede considerar los focos en Orilla de Ponce, si mal no recuerda fueron ambos y son 35 focos, de esto hace bastante tiempo, Don Braulio Ramírez vuelve a consultar por esto, además sería bueno que realicen revisión por el camino barbarismo, en Orilla de Ponce para que realicen limpieza, que impide que los focos iluminen en forma adecuada, también solicitó del camino domingo Sta. María, desde el Puente hacia dentro que se cortara los árboles para dejar libre los cables.

Lo otro es sacar las ramas que van dejando en la orilla porque provocan que el camino se enangoste, tal vez dejarlas todas en un solo lugar.

Sra. Karina Vilches responde, que en cuanto a la extensión de alumbrado en el sector que él señala, precisamente no existe cableado de alumbrado público, ahí se debe hacer un proyecto de ampliación de alumbrado público, existe un listado grande y se pretende hacer proyecto de ampliación de alumbrado. En cuanto a la cuadrilla efectivamente quedan ramas porque no alcanzan a sacar las ramas en el día, ya que se coordina con el camión de la basura para retirar. En el camino de Barbarismo es un camino enrolado, si se ha trabajado con la cuadrilla haciendo roce, pero también se ha solicitado a Vialidad hacer esto, ya que son los encargados de la ruta.

Don Ismael San Martín, respecto al levantamiento que menciona la Sra. Karina, desea saber si efectivamente se realizó un levantamiento completo de la comuna, que se desee saber dónde hay una estación, saber cuántos postes, etc.

Sra. Karina Vilches señala que en el año 2016 se realizó un estudio de la postación y alumbrado, ahora ese estudio ya está obsoleto porque las luminarias han ido aumentando, ahora cree que en algún momento se debe contar con un estudio para tener esta información. Esto queda de tarea para tener claro lo que hay y cuanto lugar falta iluminar.

Don Ismael San Martín cree que además debería existir información sobre los lugares de riesgo, es decir, saber donde existe la posibilidad que caiga un árbol y provoque daño en el cableado eléctrico, para así realizar los rebajes y conversar con los vecinos para que no planten árboles bajo el tendido eléctrico.

Sra. Karina Vilches indica que ella siempre recibe cartas de los vecinos, para que realicen corte de sus árboles, pero estos tocan los cables, lo que se hace es enviar esta información a CGE para que tomen estos casos, porque no se cuenta con la capacidad técnica de realizar este trabajo.

Sra. Silvia Espinoza desea comentar que durante el periodo de campaña visito en el sector El Llano. donde el pavimento que se realizó está más alto que las viviendas, se borraron las acequias, y esto provoca que cuando llueve el agua ingresa a las casas.

Sra. Karina Vilches indica que conoce la situación y que se ha informado a Vialidad y como ellos no hay tenido empresa por tres meses no ha intervenido, estaría el callejón



Pedro Luis Molina, hay conciencia de eso, se levantó un informe desde la dirección de Obras y se envió a Vialidad solicitando la revisión de las bermas, ya que la empresa que realizó el trabajo, dejó en algunos puntos la berma borrada. Se debe intensificar este desagüe y se está solicitando ver esto ahora ya.

Don Ismael San Martín consulta por el recambio de luces led, cree que como todo tipo de productos debe haber una variedad de estas luces, no sabe si la comuna es uniforme, es decir mantiene la misma línea en las luces o va cambiando el tipo de modelo, diseño de acuerdo a las licitaciones que van realizando.

Sra. Karina Vilches explica que el proyecto trae 460 luminarias, probablemente se instale más, ya que la empresa señala esto, ahora el gancho son todas iguales en la misma hondura, si hay variedad en la luminosidad, las que están en la ruta son hasta 150, en unos caminos son de 100 y otros caminos que son de menor ancho son de 90, ese es el tramo de las tres luminarias que se están instalando, esto depende de la zona que se quiere iluminar, e si es en ruta donde se necesita mayor luminosidad que en un callejón, esto lo trae definido el proyecto, es el mismo gancho, la misma luminaria solo cambia la intensidad de la luminaria. Hasta el viernes pasado el proyecto lleva un 90% ejecutado, ha sido muy rápido y muy efectivo, cree que se terminará muy pronto el total de las luminarias proyectadas.

Don Enrique Olivares desea entregar una información de la CGE, que se contará con una medida de protección para que cuando haya corte, existirá un generador, igual jurídico seguirá con la demanda solicitada por los Sres. Concejales.

Don Patricio Uribe saluda a los presentes y explica que posterior a la presentación del Municipio, donde mostró su molestia en forma enérgica en los medios de comunicación, ya sea interno como a nivel provincial y regional, se recibió llamado telefónico del encargado de vinculación de las comunas de la empresa CGE, el Sr. Cristian Arenas, quien solicita conocer la disposición del municipio para tener una reunión de trabajo, a la que accedieron y los acompañó el Encargado de Emergencia Comunal Sr. Luis Quezada y la Sra. Karina Sepúlveda Asesora Jurídica, en esa reunión se menciona una serie de proyectos que ellos tienen en carpeta para poder mejorar, el producto que ellos entregan que es la conexión eléctrica a los habitantes de la comuna de Rauco, Se presentó la molestia de los vecinos de la comuna, aparte de lo que nosotros sufrimos, como ya planteó sobre el servidor municipal que había sido quemado por un golpe de corriente, ellos manifiestan lo que indica el Sr. Alcalde.

1.- Que se desea concretar y que no se ha concretado nada, hay una declaración de intenciones que significa la instalación de un generador de forma permanente en la zona que comprende Quilpoco y hasta Palquibudi, hay que buscar un lugar que en términos técnicos permita hacer que ese generador quede debidamente protegido, muy bien resguardado y que cumpla a cabalidad la posibilidad de entrega un buen servicio en caso de alguna emergencia.

2.- También se manifestó, que existen otros sectores de la comuna que permanentemente sufre cortes y que no está en el radio a que él había estimado, sería disponer de un generador móvil para llegar a la localidad que lo necesite.

3.- Que van a disponer de un equipo de emergencia, que se van a comenzar la solución de los casos de emergencia desde Rauco, no quiere decir que sea solo para Rauco, pero sí que este equipo debería comenzar la solución de emergencia desde la comuna, sin tener que atender la ciudad de Curicó que es muy demandante.

Estas serían las tres medidas que ellos plantearon, el único compromiso es, que en esta semana tener contacto con la CGE para así ir a visitar el terreno o los terrenos donde quedaría instalado el generador.

Don Enrique Olivares ha recibido el ofrecimiento de particulares, que tiene terreno, galpones para ello, igual se debe ver administrativamente junto con la empresa.



**Séptimo Punto de la Tabla  
CORRESPONDENCIA**

No Hay

**Octavo Punto de la Tabla  
VARIOS.**

Don Manuel Poblete desea solicitar antes que termine este periodo de concejo, una ordenanza de tránsito.

Don Juan Jofre informa que tiene 4 puntos.

1.- Reunión anterior hablo sobre la situación de la Sra. Carmen, y se envió un documento a Don Ricardo, él ya conversó con ella, pero quiere dejar establecido que cuando un concejal solicite un documento, este sea entregado.

2.- Desea saber qué pasa con los hoyos que aún están en el pasaje Alberto Barros, donde estaba la farmacia, siguen estando los tres hoyos y siguen creciendo y todavía no se reparan.

3.- Hace mucho tiempo se solicitó clausurar los baños del estado que está en el sector norte, están asquerosos, hay un tiradero de banderas sin uso, por ultimo colocar llaves.

4.- Desea pedir al Sr. Alcalde y a su equipo de trabajo que traten en lo posible ver las cajas que él ha solicitado, que sería 25 cajas para distintas personas de la comuna, para terminar bien su trabajo.

Don Enrique Olivares responde, que los hoyos que están en Padre Hurtado se debe esperar, que se pueda licitar la compra de asfalto, porque debe hacer un trabajo definitivo, además existen otros sectores. En cuanto a los baños del estadio la Dirección de Obras dará la orden, y las cajas de alimento eso lo ve el Departamento Social.

A las 11:49 hrs. se levanta la sesión.

**ACUERDOS:**

- 1.- Se aprueba Acta anterior N° 168
- 2.- Se aprueba modificación presupuestaria de Salud
- 3.- Se aprueba Asignación Municipal, Art. 45, Ley N° 19.378
- 4.- Se aprueba solicitud traslado de Patente de Alcohol

**PASCUAL AREVALO MARTINEZ  
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE BAHAMONDEZ  
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA  
PRESIDENTE**

**MANUEL POBLETE NAVARRO  
CONCEJAL**



**ISMAEL SAN MARTIN  
CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA  
CONCEJAL**

**MIRIAM SILVA REYES  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)  
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
ALCALDE**